

Petrooriental S.A. – Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

PetroOriental S.A. – Sucursal Ecuador es una Sucursal de PetroOriental S.A. constituida en Francia que a su vez es subsidiaria de Andes Petroleum Company Limited de las Islas Vírgenes Británicas. Esta última es finalmente controlada por China National Petroleum Corporation (CNPC) que mantiene un 55% de participación, su otro accionista es China Petrochemical Corporation (Sinopec Group) que mantiene una participación del 45% restante en la Casa Matriz. CNPC y China Petrochemical Corporation son entidades estatales directamente controladas por la República Popular China. La Sucursal fue domiciliada en el Ecuador el 15 de abril de 1987 y su actividad principal es la exploración y explotación de petróleo crudo.

Los estados financieros fueron aprobados el 15 de abril de 2020 por la Administración de la Sucursal y posteriormente serán puestos a disposición de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. De acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

El domicilio registrado de la Sucursal es Av. Naciones, Unidas E10-44 y República del Salvador, Edificio Citiplaza, Quito, Ecuador.

OPERACIONES

Contrato modificatorio de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos los Bloques 14 y 17

El 23 de noviembre de 2010 (y vigente a partir del 1 de enero 2011), la Sucursal firmó oficialmente los nuevos contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos con el Estado ecuatoriano representado por la Secretaría de Hidrocarburos (ahora el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables), por el cual la Sucursal se compromete a proporcionar los servicios de exploración y explotación al Estado, invirtiendo sus propios recursos económicos, tecnológicos y humanos, a cambio del pago de una tarifa fija. Este contrato se encuentra garantizado mediante una garantía solidaria emitida por la Casa Matriz. Hasta la presente fecha, la liquidación final del contrato de participación que finalizó el 31 de diciembre de 2010 se encuentra pendiente, sin embargo, de acuerdo con la Administración, no existirán cambios materiales que se deriven de esta liquidación.

Un resumen de los principales compromisos en el contrato se detalla a continuación:

- La prestación de servicios se refiere específicamente a la ejecución de las actividades contenidas en el plan de actividades con sus inversiones estimadas asociadas
- Las tarifas acordadas para la prestación de servicios fueron los siguientes:

Bloque 14	41 por barril
Bloque 17	41 por barril

Notas a los estados financieros (continuación)

La tarifa incluye la estimación de la amortización de las inversiones históricas y futuras, la estimación de los costos de operación (OPEX) y una tasa razonable de rendimiento.

De conformidad con el anexo J del contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), las partes acordaron que a partir de la fecha efectiva, el pago a la contratista se efectuará en especie (petróleo crudo) y su recuperación se basa en los "ingresos disponibles", que se calculan utilizando la siguiente fórmula:

(IB)	Ingresos brutos	Producción auditada por precio de referencia
(MS)	Margen de soberanía	25%
(CT)	Costos de transporte (US\$)	1.436
(CC)	Costos de comercialización (US\$)	0.50 (aprox.)
(IE)	Impuestos ECORAE(US\$)	1.05
(ID)	Ingresos disponibles	$IB - MS - CT - CC - IE$

Si los ingresos disponibles no son suficientes para cubrir el pago de la tarifa, el saldo faltante mensual se acumula durante el mes o año fiscal pertinente hasta que los ingresos disponibles sean suficientes en cuyo caso la Secretaría (ahora Ministerio) debe realizar el pago. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por el Ministerio a la terminación del Contrato, se extinguirá.

De conformidad con lo acordado, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, realizó el pago a la Sucursal en especie (petróleo crudo) de conformidad con el procedimiento de levantes del contrato.

La tarifa puede ser ajustada por inflación o producto de la incorporación de un factor de corrección por efecto de modificaciones contempladas en la cláusula dieciocho del contrato.

La Sucursal está sujeta al cumplimiento de actividades de inversión comprometidas las cuales se resumen en el anexo B del contrato, la no ejecución de estas actividades implicará la reliquidación en el pago a la Sucursal de los valores equivalentes a las inversiones no ejecutadas.

La Administración considera que la Sucursal ha cumplido con todos los términos y condiciones acordados por las partes en el contrato de prestación de servicios suscrito con la Secretaria de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables).

- Bajo los nuevos contratos, la Sucursal incrementó el área de contrato en 65,569 hectáreas adicionales de extensión en los dos bloques y ha logrado una extensión del plazo hasta el 21 de julio de 2018 para el Bloque 14 y hasta el 23 de diciembre de 2018 para el Bloque 17. En el caso de nuevos descubrimientos se podrá negociar una extensión al plazo antes indicado. Conforme a las regulaciones legales del Ecuador, en caso de terminación del contrato de prestación de servicios en el Bloque 14 y 17, ya sea debido al vencimiento del plazo o por otro motivo establecido en la ley, o por incumplimiento por parte de la Sucursal con las obligaciones establecidas en la ley y el contrato, todos los pozos,

Notas a los estados financieros (continuación)

equipos, herramientas, maquinaria, instalaciones y mobiliario adquiridos para efecto de los contratos sean revertidos al Estado ecuatoriano, sin costo y en buenas condiciones de funcionamiento.

Con fecha 1 de julio de 2014 la Sucursal celebró un contrato modificatorio con la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables), en donde se amplió el plazo del contrato del Bloque 17 hasta el 23 de diciembre de 2025 y en adición, la Sucursal se comprometió a invertir 39.8 millones en proyectos adicionales de riesgo.

Con fecha 21 de septiembre de 2016 la Sucursal celebró un contrato modificatorio con la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables), en donde se amplió el plazo del contrato del Bloque 14 hasta el 31 de diciembre de 2025.

- El impuesto al valor agregado ("IVA") constituirá crédito tributario y será compensado con el IVA por la tasa de servicio facturado al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables.
- Se aplicará un factor de corrección para contrarrestar el desequilibrio económico cuando ocurriese cualquiera de los siguientes eventos:
 - a) Cambios en los porcentajes de los impuestos aplicables, creación de nuevos impuestos, eliminación de impuestos.
 - b) Cambios en las leyes relacionadas con el cálculo de la base imponible para el cálculo de impuesto a la renta.
 - c) Cambios en la tasa de la participación a trabajadores.
 - d) Cambios en el crédito tributario del IVA.
 - e) Cambios en la legislación de hidrocarburos.
 - f) Cambios en la legislación ambiental.
 - g) La imposición, eliminación o modificación de gravámenes, regalías, primas de entrada, derechos superficiarios, pagos de compensación y/o cualquier otro tipo de gravamen, contribuciones o participaciones no tributarias.
 - h) Reducción de la tasa máxima de producción.
 - i) Cambios en el régimen monetario (dólares estadounidenses).
- La Sucursal es responsable, dentro del área del contrato, del cumplimiento de las obligaciones, compromisos y condiciones ambientales previstas en la ley aplicable y deberá responder por los daños tanto sociales como ambientales que pueda causar por la prestación de los servicios objeto del contrato.
- La Sucursal tenía que realizar una auditoría socio – ambiental dentro del primer año del contrato. En relación con este requerimiento, el Ministerio del Ambiente (MAE) dividió en 3 áreas el ejercicio de Auditoría: área revertida, área anteriormente operada y área añadida.
- Los pasivos identificados en la auditoría socio – ambiental y que se originen en la ejecución del contrato de prestación de servicios por parte de la Sucursal deberán ser asumidos por ésta. Para los años subsecuentes, se requiere de una auditoría cada 2 años y 2 años antes de que finalice el Contrato. El Estado ecuatoriano es responsable de la ejecución de programas de desarrollo sostenible.

Notas a los estados financieros (continuación)

- La Sucursal renuncia a todo reclamo, demanda o indemnización que pudiere plantear contra el Ecuador, la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) y EP Petroecuador y/o sus antecesoras, con ocasión o como consecuencia del contrato original, los contratos modificatorios anteriores y la celebración y entrada en vigencia de este contrato modificatorio. Se exceptúa de esta renuncia el derecho a la defensa y reacción de la Sucursal contra todos aquellos actos del Ecuador, la Secretaría, EP Petroecuador y/o sus antecesoras, que se produzcan con posterioridad a la fecha efectiva y que sean derivados del contrato original o de los contratos modificatorios anteriores. La Sucursal podrá ejercer todas las acciones administrativas, judiciales y/o arbitrales, incluyendo los reclamos o demandas o indemnizaciones como consecuencia directa de dichos actos posteriores a la fecha efectiva que sean derivados del contrato original o de los contratos modificatorios anteriores. Se exceptúan también las acciones judiciales y administrativas iniciadas antes de la fecha efectiva de este Contrato. También se exceptúan los valores que como consecuencia de los procesos judiciales y administrativos se vuelvan exigibles a favor de la Sucursal, y aquellos valores que consten en contratos, convenios o acuerdos suscritos entre la Sucursal y cualquier entidad del Estado ecuatoriano que se encuentren vigentes a la fecha de vigencia.

La Sucursal es sujeto de auditorías socio-ambientales dentro del Contrato. A continuación, un resumen del estatus de dichas auditorías al 31 de diciembre de 2019:

Bloque 14

Tema	Caso específico	Estatus al 31 de diciembre de 2019	Observaciones
Auditoría ambiental período áreas añadidas	Auditoría socio ambiental de las actividades hidrocarburíferas de las áreas añadida al Bloque 14 de acuerdo al nuevo contrato modificatorio	Observaciones (segunda vez) al Informe de auditoría remitidos por el Ministerio del Ambiente	El requerimiento del retiro del cabezal (taponamiento) del pozo Shiripuno 2, que se mantuvo desde la Auditoría de reversión del Enclave Shiripuno (se verifica en las actas del proceso de reversión como actividad pendiente), se considera un hallazgo de la Auditoría que aún no tiene plan de acción para ser incluido en la auditoría. Al momento, se tiene listo el programa de abandono definitivo para el pozo y su presentación para el Ministerio de Energía y Recursos no Renovables y la Agencia de Regulación y Control, Hidrocarburífera. Se va a dar por terminado el contrato con Kaymanta quien está a cargo de cuatro auditorías y se licitará nuevamente una consultora para responder las observaciones presentadas.
Auditoría ambiental período áreas revertidas	Auditoría Socio Ambiental de las actividades Hidrocarburíferas de las Áreas Revertidas al Estado en el Bloque 14, período 2006-2011	Observaciones (segunda vez) al Informe de Auditoría remitidos por el Ministerio del Ambiente	Hay un nuevo requerimiento de certificación de que las áreas donde no se realizaron actividades hidrocarburíferas, sea proporcionado por una entidad competente, pese a que el certificado de 2015 de la Secretaría de Hidrocarburos establece claramente que en las cinco áreas solo existen dos plataformas en estado de abandono. Se están trabajando las respuestas. Se va a dar por terminado el contrato con Kaymanta quien está a cargo de cuatro auditorías y se licitará nuevamente una consultora para responder las observaciones presentadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Tema	Caso específico	Estatus al 31 de diciembre de 2019	Observaciones
Auditoría ambiental período 2006-2011 (áreas operadas)	Auditoría Socio Ambiental del Bloque 14, correspondiente al Primer Año del Contrato Modificatorio, período 2006-2011	Ministerio del Ambiente generó observaciones	El 4 de febrero de 2019 el Ministerio del Ambiente generó observaciones por tercera vez. Se va a dar por terminado el contrato con Kaymanta quien está a cargo de 4 auditorías y se licitará nuevamente una consultora para responder las observaciones presentadas.
Auditoría ambiental período 2012-2013	Auditoría ambiental bienal de cumplimiento de las actividades hidrocarburíferas en el Bloque 14, correspondiente al período enero 2012-diciembre 2013	El reporte de auditoría ambiental fue entregado al Ministerio del Ambiente y se espera la aprobación directa del reporte o de la emisión de observaciones por parte de la Dirección Nacional de Control Ambiental del Ministerio del Ambiente	Se envió un oficio solicitando la conjunción de auditorías y se procederá a contratar una consultora para la realización de la campaña de campo.
Auditoría ambiental período 2014-2015	Términos de referencia para la elaboración de la auditoría ambiental bienal del bloque 14, período enero 2014 – diciembre 2015.	Respuestas a observaciones (segunda vez) de los Términos de Referencia remitidos al Ministerio del Ambiente	Se envió un oficio solicitando la conjunción de auditorías y se procederá a contratar una consultora para la realización de la campaña de campo.
Auditoría ambiental período 2016-2017	Términos de referencia para la elaboración de la auditoría ambiental Bienal del Bloque 14-Nantu, correspondiente al período 2016-2017	Documento de los términos de referencia remitidos al Ministerio del Ambiente	Se envió un oficio solicitando la conjunción de auditorías y se procederá a contratar una consultora para la realización de la campaña de campo.

Bloque 17

Tema	Caso específico	Estatus al 31 de diciembre de 2019	Observaciones
Auditoría ambiental áreas añadidas	Auditoría socio-ambiental de las actividades hidrocarburíferas en el área añadida al bloque 17 Hormiguero	Observaciones (segunda vez) al informe de auditoría remitidos por el Ministerio del Ambiente	Hay un requerimiento de que Petroamazonas entregue una carta de aceptación de los pasivos ambientales en las seis plataformas. El Consorcio envió un documento al Ministerio de Energía y Recursos no Renovables para que determine la responsabilidad y plan de acción sobre los seis pasivos ambientales. Con fecha 18 de noviembre de 2019 se envió un oficio al Ministerio de Energía y Recursos no Renovables (PTRO-68041/2019) solicitando un pronunciamiento acerca de los pasivos ambientales. En adición, se dará por terminado el contrato

Notas a los estados financieros (continuación)

Tema	Caso específico	Estatus al 31 de diciembre de 2019	Observaciones
			con Kaymanta, consultora ambiental a cargo de la auditoría y se iniciará una licitación para contratación de nueva consultora.
Auditoría ambiental áreas revertidas	Auditoría socio-ambiental de las actividades hidrocarburíferas de áreas revertidas al estado en el bloque 17	El 15 de febrero de 2018 el Ministerio del Ambiente emitió tercer oficio con observaciones relacionadas a requerimientos de otras entidades del Estado: Secretaría de Hidrocarburos Ministerio de Justicia. Se han intercambiado comunicaciones con la Secretaría de Hidrocarburos en el año 2018 para atender los requerimientos del Ministerio del Ambiente. El 29 de mayo de 2019 respondió la Secretaría de Hidrocarburos, en base a lo cual respondió el Ministerio del Ambiente	Se dará por terminado el contrato con Kaymanta consultora ambiental a cargo de la auditoría y se iniciará una licitación para contratación de nueva consultora.
Auditoría ambiental período 2006-2011 (áreas operadas)	Auditoría socio-ambiental del bloque 17, correspondiente al primer año del contrato modificatorio, período 2006-2011	El informe de auditoría ambiental fue corregido por segunda vez fue entregado al Ministerio del Ambiente y se espera la aceptación del informe	Se dará por terminado el contrato con Kaymanta consultora ambiental a cargo de la auditoría y se iniciará una licitación para contratación de nueva consultora.
Auditoría ambiental período 2012-2013	Auditoría ambiental de cumplimiento de las actividades hidrocarburíferas en el bloque 17, correspondiente al período agosto 2011-agosto 2013	El reporte de auditoría ambiental fue entregado al Ministerio del Ambiente y se espera la aprobación directa del reporte o de la emisión de observaciones por parte de del Ministerio del Ambiente.	Se dará por terminado el contrato con Kaymanta consultora ambiental a cargo de la auditoría y se iniciará una licitación para contratación de nueva consultora.
Auditoría ambiental período 2013-2015	Términos de referencia para la elaboración de la auditoría ambiental bienal de cumplimiento de las actividades hidrocarburíferas en el bloque 17, correspondiente al período agosto 2013-agosto 2015	Términos de referencia aprobados	Preparando proceso de licitación del Informe de Auditoría. Adicionalmente se solicitó la conjunción de auditorías al MAE mediante oficio (PTRO-67959/2019). Hasta obtener una respuesta se iniciará la licitación para la campaña de campo que se debe realizar.

Capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2019 el estado de situación financiera refleja una deficiencia en capital de trabajo debido a que los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes. A pesar de esta esta situación, se debe considerar que los pasivos de operación corresponden principalmente a las inversiones en exploración, producción y desarrollo que se registran en los activos no corrientes y constituyen los activos que le permiten generar ingresos de operación a la Sucursal. De acuerdo con el criterio de la Administración, los recursos derivados de la operación son suficientes para cubrir sus pasivos corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Base de medición

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos incluyen el efectivo en caja, depósitos realizados en bancos y los sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en los pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Estos valores son de libre disponibilidad.

b) Activos y pasivos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de cada activo financiero, la Sucursal mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, es necesario que este otorgue el derecho a la Sucursal a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a

Notas a los estados financieros (continuación)

través del cobro, con cambios en la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Sucursal y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Sucursal al costo amortizado se muestran en la nota 7 a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sucursal no mantiene registrados activos financieros en las categorías de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de deuda), activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de patrimonio) o activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o;
- La Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) la Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios

Notas a los estados financieros (continuación)

del activo, o (b) la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Sucursal ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Sucursal continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Sucursal tiene retenidos.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide al valor más bajo entre su valor original en libros y el monto máximo que la Sucursal puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Sucursal espera recibir. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo con dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses. Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar y los activos contractuales que no contienen un componente de financiamiento significativo, la Sucursal aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Sucursal no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de

Notas a los estados financieros (continuación)

crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Sucursal ha elaborado un análisis individualizado por cada cliente que se basa en su historial de experiencia de cobro.

La Sucursal también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando cierta información interna indica que es poco probable que la Sucursal reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea apropiado.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sucursal se muestran en la nota 7 a los estados financieros.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Sucursal que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Sucursal no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Sucursal. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como con cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

c) Inventarios

Los inventarios de repuestos, insumos, productos químicos y otros se presentan al más bajo entre su costo y su valor neto realizable. El costo se determina usando el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable es el costo estimado de reposición en el giro normal del negocio.

El volumen de petróleo crudo en los inventarios de la Sucursal está valorado al costo de producción más reciente, del año en que fue reconocido. El petróleo crudo en los inventarios de la Sucursal incluye el crudo mantenido en oleoductos y tanques de almacenamiento, así como el petróleo crudo vendido por la Sucursal por debajo de su participación con respecto al petróleo crudo producido (sublevante). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la liquidación final del contrato de participación se encuentra pendiente, por esta razón la Sucursal no ha podido recuperar dicha posición de crudo sublevantada, por lo que ha registrado una provisión de valuación en función de su costo neto de los impuestos sobre la producción que no han sido incurridos.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

La Sucursal constituye una provisión para cubrir pérdidas estimadas de inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización, la cual se registra con cargo a los resultados del período.

d) Otros activos financieros

Los otros activos corresponden principalmente a garantías entregadas por arrendamientos de bienes inmuebles, que serán recuperadas cuando se liquiden dichos arrendamientos. Se incluye además depósitos a plazo fijo que tienen un vencimiento de 365 días y de acuerdo con la Administración, dichos montos serán liquidados en función de los asuntos que estos se encuentran garantizando.

Notas a los estados financieros (continuación)

e) **Gastos pagados por anticipado**

Corresponden a todos aquellos desembolsos realizados por concepto de seguros, principalmente, en donde aún no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes del servicio que la Sucursal está por recibir. Se registran al costo y se devengan en función de los contratos adquiridos, registrando dicho devengamiento en los resultados integrales del año.

f) **Propiedad, planta y equipo**

(i) Inversiones de exploración

La actividad de exploración involucra la búsqueda de recursos de hidrocarburos, la determinación de la factibilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial de un recurso identificado.

Una vez que se ha adquirido el derecho legal a explorar (como parte del derecho de operación que se le ha concedido a la Sucursal), los costos directamente asociados a un pozo de exploración se capitalizan como activos para la exploración y evaluación hasta que la perforación del pozo se haya completado y los resultados hayan sido evaluados. Dichos costos incluyen la remuneración de los empleados directamente atribuible, los materiales y el combustible utilizado, los costos de perforación y los pagos efectuados a contratistas.

Los costos de geología y geofísica se registran a los resultados cuando son incurridos.

Los costos de adquisición de participación en permisos de exploración por un ejercicio contable determinado se capitalizan a su precio de adquisición. Si no se encuentran las reservas, los montos previamente capitalizados son reconocidos como un gasto en el estado de resultados integrales. Si los trabajos de exploración arrojan resultados positivos, dando lugar a la perforación de pozos comercialmente explotables, los costos se reclasifican como "inversiones de producción" a su valor en libros en el momento en que se determina que los pozos son "comercialmente explotables. Los pozos se clasifican como "comercialmente explotables" solo si se espera que generen un volumen de reservas que justifiquen su desarrollo comercial en función de las condiciones que prevalecen cuando los costos son reconocidos (por ejemplo, precios, costos, técnicas de producción, marco regulatorio, etc.). Los costos de perforación que han dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables son reclasificados como "inversiones en perforación."

Todos los costos capitalizados están sujetos a una evaluación técnica y comercial, así como a la revisión de indicadores de deterioro, al menos una vez al año.

Cuando se identifican reservas probadas de petróleo crudo y se establece la fase de desarrollo, primero se evalúa el deterioro de los costos capitalizados y, de ser requerido, se reconocer cualquier pérdida por deterioro, luego el saldo remanente es transferido a las inversiones de producción y desarrollo. No se registran cargos de amortización durante la fase de exploración.

(ii) Inversiones de producción y desarrollo

Las inversiones de producción y desarrollo se contabilizan al costo histórico aplicando el método de "esfuerzos exitosos" dado que las NIIF no incluyen normas específicas relacionadas con la industria petrolera, mediante el cual el tratamiento contable de los diferentes costos es el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los costos incurridos en la adquisición de nuevas participaciones en áreas con reservas probadas y no probadas (incluyendo bonos, gastos jurídicos, etc.), se capitalizan cuando son incurridos en la cuenta "Inversiones de producción" asociadas con las reservas probadas o reservas no probadas, según sea el caso.
- Los gastos de desarrollo incurridos en la extracción de las reservas probadas y en el procesamiento y almacenamiento de petróleo (incluidos los gastos incurridos en la perforación de pozos productivos en fase de desarrollo, sistemas de recuperación mejorada, etc.) se reconocen como activos de "inversiones en producción y desarrollo". Al final de cada trabajo de perforación la Sucursal evalúa si los pozos fueron o no exitosos antes de su capitalización.
- El futuro abandono del campo y los costos de abandono (ambientales, de seguridad, etc.) son estimados campo por campo, y se capitalizan a su valor actual cuando se registran inicialmente en el estado de situación financiera, con un crédito a "provisiones".

(iii) Amortización de inversiones de producción y desarrollo

Las propiedades capitalizadas descritas anteriormente se amortizan de la siguiente forma:

- Las propiedades relacionadas con la adquisición de reservas probadas se amortizan durante la vida comercial estimada del campo, en función al método de unidades de producción para el año en función a las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del ejercicio contable de amortización. Las inversiones amortizables comprenden las inversiones que fueron capitalizadas el año inmediato anterior. En el caso de los activos cuya vida útil es más corta que la vida del campo, se aplica el método de la línea recta.
- Las propiedades relacionadas a reservas no probadas o a campos en evaluación no se amortizan. Dichas reservas se evalúan por lo menos una vez al año o más frecuentemente si existe algún indicio de que se podrían haber deteriorado y, en caso de deterioro, la pérdida correspondiente se registra con cargo a la utilidad del año.
- El costo ocasionado por los trabajos de perforación y las propiedades correspondientes para desarrollar y extraer las reservas de petróleo se amortizan bajo el método de unidades de producción durante la vida comercial estimada del campo en función a la producción del año en proporción de las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período de amortización.

Los cambios en las reservas estimadas son considerados en una base prospectiva en el cálculo de la amortización. Los valores residuales del activo, las vidas útiles y métodos de depreciación / amortización, se revisan para cada año sobre el que se informa y se ajustan de forma prospectiva según el caso.

(iv) Otras propiedades y equipos

Las otras propiedades y equipos se registran al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los artículos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros de los activos o son reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados al activo fluyan a la Sucursal y el costo del activo pueda ser medido fiablemente. Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargados a los resultados durante el ejercicio económico en que se incurren.

La depreciación de otras propiedades y equipos se calcula utilizando el método de la línea recta para asignar su uso durante la vida útil estimada, de la siguiente manera:

Tipo de bienes	Vida útil estimada (años)
Muebles, enseres y equipo de campo	10
Equipos de comunicación y cómputo	3 – 5
Vehículos y maquinaria pesada	5

Las otras propiedades y equipos no pueden ser vendidos, a menos que dicha venta haya sido expresamente autorizada por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y se entregarán a la compañía petrolera del Estado ecuatoriano al vencimiento del contrato de prestación de servicios. Por esta razón, el valor residual de los activos se considerará igual a cero para los efectos de la aplicación de la política de depreciación antes mencionada.

La vida útil de los activos es revisada, y ajustada si es necesario, en cada fecha del balance.

El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenación se determinan comparando los ingresos con el valor en libros y son reconocidos en otros ingresos en el estado de resultados integrales.

g) Arrendamientos

La Sucursal evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Sucursal como arrendataria

La Sucursal aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo, los arrendamientos de activos de bajo valor y los arrendamientos de pagos variables. La Sucursal reconoce el pasivo por arrendamiento por los pagos a realizar y el activo por derecho de uso que representa el derecho a usar los activos subyacentes.

Activos por derecho de uso

La Sucursal reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier revaluación de los pasivos por arrendamiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados antes o a la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian en línea recta durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, como sigue:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Vehículos	2 – 4

Si la propiedad del activo arrendado es transferida a la Sucursal al final del período de arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación será calculada utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

Pasivos por arrendamiento

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Sucursal reconoce los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sucursal está razonablemente segura de ejercer esa opción, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el período de arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de terminación por parte de la Sucursal. Los pagos variables que no dependen de un índice o una tasa son reconocidos como gastos (a menos que hayan sido incurridos para producir inventarios) en el período en los cuales el evento o condición que da lugar al pago ocurre.

Para calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Sucursal utiliza una tasa de descuento a la fecha de inicio del arrendamiento, ya que, la tasa de interés implícita del arrendamiento no es fácilmente determinable. Posterior a la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar el devengo del interés y la reducción de los pagos por arrendamiento efectuados. En adición, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento es revaluado si existe una modificación, sea un cambio en el período de arrendamiento, en los pagos por arrendamiento futuros o un cambio en la evaluación de la opción de compra de dicho activo.

h) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe recuperable está definido como el mayor entre el valor razonable menos gastos de venta y su valor en uso.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Sucursal.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce como gasto en el estado de resultados integrales.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro; si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

i) **Sobrelevante de petróleo crudo**

El sobrelevante de petróleo crudo se originó en el Bloque 14, cuando la Sucursal exportó una cantidad mayor de barriles de petróleo crudo a los producidos, bajo el contrato de participación vigente hasta el año 2010. Se registra al precio de referencia más reciente al cierre del período y será cancelado cuando se liquide el contrato de participación.

j) **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto a la renta corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período. La Administración evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto

Notas a los estados financieros (continuación)

diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

k) Beneficios a empleados

La Sucursal y Andes Petroleum Ecuador Ltd.- Sucursal Ecuador (compañía relacionada), por conveniencia logística, comparten infraestructura física y administrativa por medio de los trabajadores de Andes Petroleum Ecuador Ltd.- Sucursal Ecuador. Por tal motivo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la entidad efectuó la unificación de sus utilidades con las de Andes Petroleum Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

I) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desembolsar recursos económicos para liquidar dicha obligación, y se pueda realizar una estimación fiable de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de reporte, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres relacionados con dicha obligación.

Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar de una tercera parte todos o algunos de los beneficios económicos que se requieren para liquidar una provisión, este derecho se reconoce como un activo si existe una seguridad importante de que se recibirá el reembolso y si la cantidad de la cuenta por cobrar podrá ser valorada de forma fiable.

Pasivo de abandono

La Sucursal reconoce un pasivo por abandono cuando existe una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, y es probable que se requiera un desembolso de recursos para liquidar la obligación, y de esta forma se pueda realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

La obligación generalmente surge cuando el activo está instalado o cuando la tierra/medio ambiente se altera en el sitio del campo. Cuando el pasivo se registra inicialmente, el valor presente de los costos estimados se capitaliza incrementando el valor en libros de las inversiones de producción en la medida en que se incurrieron para el desarrollo/construcción del campo.

Los cambios en el cronograma estimado o los costos estimados de abandono se tratan de forma prospectiva mediante el registro de un ajuste a la provisión, y el ajuste correspondiente a la propiedad, planta y equipo.

Cualquier reducción en el pasivo de abandono y consecuentemente cualquier deducción de los activos a los que se refieren, no podrá superar el valor en libros de dichos activos. Si lo hace, cualquier exceso sobre el valor en libros se registra inmediatamente a resultados.

Si el cambio en la estimación produce un incremento en el pasivo de abandono y, por tanto, una adición al valor en libros del activo, la Sucursal considerará si es un indicio de deterioro del activo como un todo, y si es así, analizará su deterioro conforme a la NIC 36. Si, en los campos con mayor antigüedad, la inversión de producción revisada, neta de las provisiones de abandono, excede el valor recuperable, aquella parte del incremento se registra directamente a los gastos.

Con el tiempo, el pasivo descontado se incrementa debido al cambio en el valor actual, en función de la tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos específicos del

Notas a los estados financieros (continuación)

pasivo. La reversión periódica del descuento se reconocerá en el resultado del ejercicio como un gasto financiero.

m) Activos y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

n) Participación en una operación conjunta

Un acuerdo de operación conjunta es un contrato mediante el cual la Sucursal y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, que es cuando las decisiones sobre políticas financieras y operativas estratégicas relacionadas con actividades de operaciones conjuntas requieren el consentimiento unánime de las partes que las controlan.

Cuando una entidad desarrolla sus actividades en virtud de acuerdos de operaciones conjuntas directamente, la participación de la Sucursal en los activos controlados de forma conjunta y cualquier pasivo incurrido en conjunto con otras empresas se deben reconocer en los estados financieros de la entidad correspondiente, y clasificados conforme a su naturaleza. Los pasivos y gastos incurridos directamente en relación con la participación en los activos controlados son registrados sobre la base del devengado. Los ingresos por la venta o uso de la participación de la Sucursal en la producción de los activos controlados de forma conjunta, y su participación en los gastos controlados de forma conjunta, son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados con las transacciones fluyan hacia / desde la Sucursal y su valor se puede medir de forma fiable.

La participación de la Sucursal de los activos, pasivos, ingresos y gastos de las entidades controladas de forma conjunta se combina con los ítems equivalentes en los estados financieros sobre una base de línea por línea.

Cuando la Sucursal realiza transacciones con sus entidades controladas de forma conjunta, se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas en el porcentaje de participación de la Sucursal en la operación conjunta.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sucursal mantiene, a través de su oficina constituida en el Ecuador, dos contratos de prestación de servicios para la exploración y producción de petróleo crudo en la Amazonía ecuatoriana con la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos no Renovables). Estos contratos cubren las siguientes propiedades:

Bloque 14 en el cual la Sucursal mantiene el 100% de participación, bajo un contrato firmado con el Ministerio de Energía y Recursos no Renovables, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2025.

Bloque 17 en el cual la Sucursal mantiene el 70% de participación, operado conjuntamente con Overseas Petroleum and Investment Corporation quien posee el restante 30% de participación, bajo un

Notas a los estados financieros (continuación)

contrato firmado con el Ministerio de Energía y Recursos no Renovables, cuya vigencia es hasta el 23 de diciembre de 2025.

La participación de la Sucursal en los activos y pasivos controlados de forma conjunta del contrato de prestación de servicios del Bloque 17 fue contabilizada mediante una consolidación proporcional en relación con su participación (70%) (Ver Nota 29).

o) Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

Servicios de exploración y explotación de petróleo crudo

Corresponden a los servicios de exploración y explotación de petróleo crudo prestados en el bloque Tarapoa de acuerdo con el contrato firmado con la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables), los mismos que se reconocen en forma mensual conforme a los volúmenes de producción fiscalizados de petróleo y según la estimación de recuperación que efectúa la Administración, considerando el ingreso disponible y el estimado de levantes.

Conforme al nuevo contrato de prestación de servicios vigente desde el 1 de enero de 2011, la contraprestación del servicio es la tarifa que será pagada por el Estado ecuatoriano en especie o en efectivo.

Esta es considerada como una obligación de desempeño independiente.

Por la naturaleza de sus operaciones, la Sucursal no presenta consideraciones variables como parte de sus ingresos de acuerdos con clientes.

Saldos contractuales

(i) Activo contractual

Un activo contractual es el derecho contractual reconocido a cambio de los bienes transferidos al cliente y no cobrados; si la Sucursal transfiere servicios a un cliente antes de que el cliente efectúe el pago o antes de la fecha de vencimiento de este, se reconoce un activo contractual por la contraprestación obtenida.

(ii) Cuentas por cobrar comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Sucursal a una contraprestación que es incondicional (es decir, solo requiere del paso del tiempo antes de que el pago de la contraprestación sea ejecutado). La medición posterior de esta cuenta por cobrar está sujeta a la política aplicable para activos financieros.

p) Costos de producción y transporte

Los costos pagados por la producción, venta y transporte de petróleo crudo son reconocidos cuando los productos son entregados y los servicios provistos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Notas a los estados financieros (continuación)

q) **Gastos financieros**

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un período sustancial de tiempo para su uso se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por financiamiento se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

r) **Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

s) **Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. **CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES**

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. En el año 2019 la Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 16 - Arrendamientos
- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos e Interpretación SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el estado de situación financiera.

El tratamiento contable de los arrendamientos para un arrendador es sustancialmente similar a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos ya sea como operativos o financieros utilizando principios similares a los estipulados en la NIC 17. Por lo tanto, NIIF 16 no tiene un impacto para arrendamientos cuando la Compañía actúa como arrendador.

La Sucursal adoptó NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado, mediante el cual se aplica la norma a los contratos en vigor al inicio del primer ejercicio de aplicación (1 de enero de 2019) sin modificar la información financiera comparativa. La Sucursal aplicó la excepción práctica de transición para no evaluar si un contrato contiene o no un arrendamiento al 1 de enero de 2019. En su lugar, la Sucursal aplicó la norma únicamente a aquellos contratos que fueron previamente identificados como arrendamientos de acuerdo a NIC 17 y CINIIF 24 en la fecha inicial de adopción. La Sucursal también aplicó la excepción de reconocimiento para los arrendamientos que, a la fecha inicial de adopción, tengan un plazo de 12 meses o menos y no contengan una opción de compra (arrendamientos de corto plazo), y contratos de arrendamientos cuyo activo subyacente sea de menor valor (activos de menor valor).

Para los arrendamientos de pagos variables no fue posible estimar el valor del pasivo, ya que la Sucursal concluyó que la obligación depende del uso de los activos subyacentes identificados.

El efecto de adopción de NIIF 16 al 1 de enero de 2019, fue como sigue:

Activos	
Activo por derecho de uso	775,193
Total activos	<u>775,193</u>
Pasivos	
Pasivo por arrendamiento	775,193
Total pasivos	<u>775,193</u>

La Sucursal mantiene contratos de arrendamiento en los rubros de vehículos al 01 de enero de 2019 sobre los cuales se aplicó una tasa de descuento del 8.10%, considerando el expediente práctico que permite usar una sola tasa de descuento a un portafolio de arrendamientos con características razonablemente similares.

Notas a los estados financieros (continuación)

En el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 se reconoció la depreciación del activo por derecho de uso por 244,798 en lugar de un gasto por arrendamiento, y se reconocieron gastos financieros por 52,647 del pasivo por arrendamiento de acuerdo a su respectivo devengamiento.

Arrendamientos previamente registrados como arrendamientos operativos

La Sucursal reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para aquellos arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operativos. Los activos por derecho de uso fueron reconocidos por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de transición a las NIIF. Los pasivos por arrendamientos fueron reconocidos basados en el valor presente de los flujos pendientes de pago de los arrendamientos descontados a la tasa de descuento en la fecha inicial de adopción.

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias que involucran incertidumbre y afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación norma específicamente lo siguiente:

- Si una Compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente
- Los supuestos utilizados por una entidad en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la Autoridad Tributaria.
- Cómo una entidad determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa de impuesto a la renta.
- Cómo una entidad evalúa cambios en hechos y circunstancias.

La Sucursal determina si debe considerar cada posición tributaria incierta de manera individual o de manera conjunta con otras posiciones y utiliza el enfoque que mejor establezca la resolución de una incertidumbre.

La Sucursal aplica juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones tributarias aplicadas.

En la adopción de la interpretación, la Sucursal consideró si mantiene cualquier posición tributaria incierta. La Sucursal determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Sucursal

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2019; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la Administración, estas no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Sucursal:

- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2018

Notas a los estados financieros (continuación)

5. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados de gastos durante el período sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones han sido continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, si se utilizan suposiciones diferentes y existen condiciones diferentes.

La Sucursal ha identificado las siguientes áreas que requieren el uso de juicios, estimaciones y suposiciones importantes, y en las cuales, si los resultados reales son diferentes, podría afectar materialmente la posición financiera o los resultados financieros reportados en ejercicios futuros. Mayor información sobre cada una de ellas y su impacto en las diferentes políticas contables se describe en las siguientes notas a los estados financieros.

Obsolescencia de inventarios

La Administración de la Sucursal estima la provisión de obsolescencia de los inventarios al cierre del período considerando aquellas existencias que no han tenido movimientos en los últimos cuatro años. El efecto de dicho análisis se reconoce en los estados financieros en el resultado del período.

Reservas de crudo

Las inversiones de producción se amortizan en base a unidades de producción en función a una tasa calculada sobre el total de reservas probadas desarrolladas, certificadas por expertos independientes. Las reservas probadas de petróleo son las cantidades estimadas de petróleo crudo que demuestran los datos geológicos y de ingeniería con razonable certeza que podrían recuperarse en años futuros en yacimientos conocidos bajo las condiciones económicas y operativas existentes (por ejemplo, costos a partir de la fecha en que se realiza la estimación). Las reservas probadas desarrolladas son reservas que se espera poder recuperar a través de pozos existentes con equipos y métodos operativos existentes. Los parámetros económicos utilizados para la evaluación del especialista, incluye el precio del producto, los gastos de operación y los costos de capital. La producción de petróleo crudo de los bloques 14 y 17 tienen una calidad media de 19.20 ° API, la misma que se transporta por el OCP y su explotación se efectúa de acuerdo con el contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Debido a que las suposiciones económicas utilizadas pueden variar y a que se obtiene más información geológica durante la operación de un campo, las estimaciones de reservas recuperables pueden cambiar. Dichos cambios podrían afectar a la posición financiera reportada y los resultados de la Sucursal que incluyen:

- El valor en libros de activos de exploración y evaluación, inversiones de producción y desarrollo y otras propiedades y equipos, podrían verse afectados por cambios en estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
- Los costos de amortización pueden cambiar si se determinan las tasas respectivas utilizando el método de unidades de producción, o cuando la vida útil de los activos relacionados haya cambiado.
- La provisión para abandono de pozos podría variar cuando los cambios en las estimaciones de las reservas afecten las expectativas sobre cuándo se realizarán las actividades de abandono y el costo

Notas a los estados financieros (continuación)

asociado de las mismas.

- El reconocimiento y el valor en libros de los activos por impuestos diferidos podría cambiar debido a los cambios en los criterios sobre la existencia de dichos activos y en las estimaciones de la recuperación probable de dichos activos.

Costos de exploración y evaluación

La aplicación de la política contable de la Sucursal para los costos de exploración y evaluación requiere un criterio para determinar la probabilidad que existan beneficios económicos futuros ya sea de explotación o venta, o donde las actividades no han llegado a una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. La determinación de las reservas y recursos es en sí un proceso de estimación que requiere de un grado de incertidumbre en función de la subclasificación, y estos cálculos impactan directamente en el punto de diferimiento o de los costos de exploración y evaluación. La política de diferimiento requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y suposiciones en cuanto a eventos y circunstancias futuros, en particular, si se puede establecer una operación de extracción económicamente viable. Este tipo de estimaciones y suposiciones pueden cambiar a medida que se obtiene nueva información. En caso de que la información disponible sugiera que la recuperación de los gastos sea poco probable posterior a la capitalización de los gastos, el monto capitalizado relevante se da de baja en la utilidad o pérdida en el ejercicio contable en el que se obtiene dicha información nueva.

Recuperación de inversiones de producción

La Sucursal aplica una política conservadora debido a que evalúa el deterioro en forma anual a cada unidad generadora de efectivo (UGE), independientemente de si existe o no un indicador de deterioro. En función de esto, se realiza una estimación formal del valor recuperable, el cual es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso.

Dichas evaluaciones requieren el uso de estimaciones y suposiciones, tales como los precios de petróleo a largo plazo (teniendo en cuenta los precios actuales e históricos, la tendencia de los precios y factores relacionados), tasas de descuento, costos de operación, reservas y el rendimiento de las operaciones (que incluye los volúmenes de producción). Estas estimaciones y suposiciones están sujetas a riesgos e incertidumbres, por lo tanto, existe la posibilidad de que los cambios en dichas circunstancias puedan afectar las proyecciones, que podrían afectar a su vez, el valor recuperable de los activos y/o a la UGE.

El valor razonable de las inversiones de producción generalmente se determina como el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados derivados de la utilización continua de los activos. Los flujos de caja se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales en el mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. La Administración ha evaluado sus UGE como un bloque individual, que es el nivel más bajo donde los flujos de efectivo internos son en gran medida independientes de los otros activos.

Análisis del deterioro del valor de los activos bajo el contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos

Debido al cambio del contrato de participación al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, las siguientes estimaciones fueron consideradas por la Administración para efectuar un nuevo análisis del deterioro del valor de los activos:

Notas a los estados financieros (continuación)

Supuestos:	2019		2018	
	Bloque 14	Bloque 17	Bloque 14	Bloque 17
Tarifa de servicio / ingreso disponible (en US\$)	43.36	43.53	42.35	42.37
Tasa de descuento	11%	11%	12%	12%
Cálculo:				
Valor presente neto	85,384,280	85,463,124	122,606,342	123,957,028
Valor neto en libros de las inversiones y otros activos y equipos menos trabajos en proceso	47,476,590	84,934,721	34,384,339	68,929,374
Variación	37,907,690	528,403	88,222,003	55,027,654

Ingreso disponible

En relación a los precios del crudo en el mercado, a la fecha del análisis del deterioro de los activos, se evalúa si el ingreso disponible es mayor al valor de la tarifa de servicio, en dicho caso, se toma para el análisis el valor de la tarifa, caso contrario, se toma el ingreso disponible.

El flujo de efectivo proyectado proveniente del nuevo contrato con el Estado ecuatoriano, representado por la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) considera un ingreso futuro disponible de acuerdo a un precio mínimo de referencia, como se detalla a continuación:

	2019		2018	
	Bloque 14	Bloque 17	Bloque 14	Bloque 17
Precio mínimo WTI	38.19	38.19	64.90	64.90
Diferencial	(7.00)	(7.00)	(4.42)	(4.42)
Precio mínimo de referencia (Napo)	31.19	31.19	60.48	60.48
Ajuste de calidad	1.14	1.38	2.52	2.20
Precio por bloque	32.33	32.57	63.00	62.68
25% margen de soberanía	(8.08)	(8.14)	(15.75)	(15.75)
Costo de transporte	(2.15)	(2.15)	(1.44)	(1.44)
Ley 10	(0.73)	(0.73)	(1.00)	(1.00)
Gastos de venta	(0.10)	(0.10)	(0.83)	(0.83)
Ingreso disponible	21.27	21.45	43.98	43.66
Tarifa	43.54	43.53	42.93	42.92
Diferencia	(22.27)	(22.08)	1.05	0.74

En adición a los supuestos señalados anteriormente con respecto a los precios mínimos de referencia que permiten la recuperación del valor neto en libros de las inversiones de producción, la recuperación depende también del volumen de reservas probadas desarrolladas.

La estimación de reservas para evaluación de deterioro determinadas por la Administración, se describen a continuación. Las reservas de los años 2019 y 2018 fueron certificadas por un especialista independiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

	Reservas probadas totales	Reservas probadas desarrolladas
	2019	2018
Bloque 14	9,240,000	6,156,000
Bloque 17	12,010,000	6,229,000
	<u>21,250,000</u>	<u>12,385,000</u>

Vida útil de otras propiedades y equipos

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica, y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo y maquinaria de planta.

La vida útil de los activos se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de las otras propiedades y equipos.

Cálculo de depreciaciones y amortizaciones

El cálculo de las amortizaciones de las inversiones de producción y desarrollo y de la depreciación de las otras propiedades y equipos, se basa en la determinación de las reservas existentes y de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida, respectivamente; e involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Período de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación

La Sucursal determina el período del arrendamiento tomando en cuenta el período de arrendamiento no cancelable juntamente con cualquier período cubierto por la opción de renovación si es razonablemente cierto que este período sea ejercido, o cualquier período cubierto por la opción de terminación, si es razonablemente cierto que este período no sea ejercido.

La Sucursal tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de renovación y terminación. La Sucursal aplica su juicio al evaluar si es razonablemente cierto ejercer o no la opción de renovar o terminar el contrato de arrendamiento, es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para ejercer ya sea la renovación o la terminación.

Después de la fecha de inicio del contrato, la Sucursal reevalúa el período del contrato si hay un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control y afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o terminar el contrato.

Estimación de la tasa de descuento de arrendamientos

La Sucursal no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita para el arrendamiento, por lo que utiliza una tasa de descuento para medir los pasivos por arrendamiento. La tasa de descuento corresponde a la tasa que la Sucursal tendría que pagar para obtener los fondos necesarios para adquirir un activo de similar valor al activo por derecho de uso en un entorno económico similar. La determinación de esta tasa de descuento requiere de una estimación cuando tasas observables no están disponibles o cuando ésta necesita ser ajustada para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento. La Sucursal estima la tasa de descuento utilizando supuestos observables como tasas del mercado local, y es requerido que incluya ciertos supuestos específicos de la entidad tales como el rating crediticio de la Sucursal.

Costos de abandono

Los costos de abandono serán incurridos por la Sucursal al final de cada contrato para algunas de las instalaciones y propiedades de la Sucursal y en un mediano plazo para otras instalaciones y propiedades. La Sucursal evalúa la provisión de abandono en cada fecha de reporte. Los costos finales de cierre son inciertos y las estimaciones de costos pueden variar en función de muchos factores, incluyendo cambios en los requisitos legales relevantes, la aparición de nuevas técnicas de restauración o la experiencia en otros campos de producción. La oportunidad, alcance y montos estimados de los gastos también pueden cambiar, por ejemplo, en base a los cambios en las reservas o cambios en las leyes y reglamentos, o su interpretación respectiva. Por lo tanto, se realizan estimaciones y suposiciones significativas para la determinación de la provisión de abandono para el cierre. Como resultado, podría haber ajustes importantes a las provisiones establecidas que podrían afectar los resultados financieros futuros. El pasivo por abandono a la fecha de reporte representa la mejor estimación del valor actual de los costos necesarios para el pasivo por abandono futuro.

Un resumen de las suposiciones aplicadas se detalla a continuación:

- 100% de probabilidad de no estar en operación al final del contrato fue asignado para las instalaciones no operativas, tuberías y pozos.
- 100% de probabilidad de no estar en operación al final del contrato fue asignado para las plataformas.
- 100% de probabilidad de no estar en operación al final del contrato fue asignado para las instalaciones de operación, tuberías e instalaciones complementarias.
- 100% de probabilidad de no estar en operación al final del contrato fue asignado para las líneas eléctricas.
- El pasivo por abandono para los activos operativos se ha descontado hasta el final de cada contrato.
- El pasivo por abandono para los activos no operativos ha sido descontado en 3 años para el año 2019.
- La tasa de inflación que ha sido aplicada a los costos de abandono para el año 2019 fue del 0.31% (0.29% para el año 2018).
- La tasa de descuento que ha sido aplicada al pasivo de abandono para el año 2019 fue de 8.10% (7.80% para el año 2018).

La Sucursal definió como su mejor estimado de los años de descuento de los activos que no se encuentran operativos, un horizonte de 3 años para el año 2019 basados en las actividades de la auditoría ambiental y los trabajos de abandono que se realizarán durante ese período.

Notas a los estados financieros (continuación)

Pérdidas por deterioro de activos no financieros

La Sucursal reconoce una pérdida por deterioro cuando el importe en libros de un activo, o de una unidad generadora de efectivo, excede su importe recuperable. La Sucursal estima el importe recuperable de los activos no financieros, con independencia de si existen indicios de que pudieran estar deteriorados o no. Esto implica que la administración asume un criterio más exigente que el requerido por la NIC 36 Deterioro del valor de los activos. La medición del importe recuperable requiere el uso de estimaciones y suposiciones significativas. Dado que estas estimaciones y suposiciones están sujetas a riesgos e incertidumbres, existe la posibilidad de que los cambios en dichas circunstancias puedan afectar las evaluaciones de la Administración para la preparación de los estados financieros.

Recuperación de activos por impuestos diferidos

Se requiere juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos por impuestos diferidos, incluyendo los que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, requieren ser evaluados por la Administración, para definir la probabilidad de que la Sucursal pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos. Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la Administración, de los flujos de efectivo futuros. Dichas estimaciones de ganancias gravables futuras se basan en los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas, precios del petróleo, reservas, costos de operación, costos de abandono, gastos de capital, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Sucursal de realizar los activos por impuestos diferidos netos. Los cambios futuros que podrían surgir en ley tributaria ecuatoriana podrían limitar la capacidad de la Sucursal de obtener deducciones de impuestos en ejercicios futuros.

Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo se resolverán cuando ocurran o dejen de ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro. La evaluación de la existencia y el potencial efecto monetario de las contingencias, implican de manera inherente la determinación de un juicio y el uso de estimaciones respecto al resultado de eventos futuros.

Impuestos

La Sucursal opera en el Ecuador, por lo que está sujeta al impuesto a la renta. Se requiere de criterios significativos en la determinación de la provisión de impuesto a la renta. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación tributaria final es incierta durante el curso ordinario del negocio. Tal determinación se encuentra también sujeta a observaciones derivadas de las auditorías efectuadas por la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos – ARCH (antes denominada Dirección Nacional de Hidrocarburos), la cual controla a las compañías que operan en el sector petrolero, y por el Servicio de Rentas Internas – SRI. Estas entidades podrían no compartir los criterios usados por la Sucursal en la aplicación de las regulaciones tributarias. Cuando la liquidación final tributaria de estos asuntos es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, tales diferencias podrían impactar las provisiones de impuesto a la renta corriente y diferido en los períodos para los cuales tales liquidaciones fueron efectuadas. Las regulaciones vigentes en el Ecuador determinan que las evaluaciones de impuesto a la renta efectuadas por las autoridades tributarias también resultan en una reliquidación retroactiva de la participación a trabajadores para los años afectados.

Notas a los estados financieros (continuación)

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable.

La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Determinación del pasivo por impuesto a la renta de posiciones tributarias inciertas y probables

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como pasivos por impuesto a la renta en la medida en las que las posiciones tributarias inciertas identificadas hayan sido calificadas como no probables de aceptación por parte de la Autoridad Tributaria aplicando el método de importe más probable.

6. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia, según le apliquen:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 37 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por definir

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los instrumentos financieros se formaban como sigue:

	2019		2018
	Corriente	No corriente	
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Efectivo en caja y bancos	7,671,004	-	18,668,255
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	11,797,786	-	7,385,797
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	11,049,000	-	12,532,934
Otros activos financieros	1,434,172	-	7,516,879
Total activos financieros	31,951,962	-	46,103,865
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Sobregiro bancario	-	-	30,758
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	43,000,544	-	28,989,333
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	125,919,847	-	144,166,175
Pasivo por arrendamiento	245,830	304,886	-
Total pasivos financieros	169,166,221	304,886	173,186,266

Notas a los estados financieros (continuación)

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el efectivo en caja y bancos de efectivo se formaba como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	6,310	6,310
Bancos	7,664,694	18,661,945
	<u>7,671,004</u>	<u>18,668,255</u>

La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales del exterior, los cuales no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (i)	11,710,304	7,292,394
Otros	87,482	93,403
	<u>11,797,786</u>	<u>7,385,797</u>

(i) Corresponde a la cuenta por cobrar por la tarifa de servicios relativa a la producción de petróleo crudo en los Bloques 14 y 17.

10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos con compañías relacionadas se formaban como sigue:

Cuentas por cobrar:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Overseas Petroleum and Investment Corporation - OPIC	-	686,974
Andes Petroleum Company Limited – BVI (i)	11,043,520	11,845,960
Andes Petroleum Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador	5,480	-
	<u>11,049,000</u>	<u>12,532,934</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) Corresponde a cuentas por cobrar Andes Petroleum Company Limited – BVI (matriz final) por la cesión de derechos de comercialización del petróleo crudo recibido por la Sucursal como pago en especie por parte del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables. La cuenta por cobrar fue valorada al mismo precio con el que el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables liquidó dichos barriles a la Sucursal.

Cuentas por pagar:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
PetroOriental S.A. – Casa Matriz	(i)	96,887,574	96,887,574
Andes Petroleum Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador	(ii)	15,064,160	41,746,344
CNPC Chuanqing Drilling Engineering		6,677,432	2,683,397
CNLC Ecuador Corporación S A		6,323,087	906,879
CPTDC China Petroleum Technology and Development Corporation Ecuador S.A.		97,367	1,941,981
Overseas Petroleum and Investment Corporation - OPIC		870,227	-
		<u>125,919,847</u>	<u>144,166,175</u>

- (i) Corresponde a fondos recibidos de su Casa Matriz para cubrir las operaciones de la Sucursal, se encuentran registrados como pasivo corriente y a su valor nominal, debido a que no se han establecido acuerdos que establezcan una fecha definida de pago, ni tampoco generan interés.
- (ii) Corresponde al saldo pendiente de pago por los servicios administrativos y de recursos humanos y de personal clave facturados por Andes Petroleum Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador (Ver nota 27).

- b) Las transacciones mantenidas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron como sigue:

	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cesión de derechos de comercialización de petróleo crudo</u>					
Andes Petroleum Company Limited – BVI	Accionista	Islas Vírgenes Británicas	Cesión de derechos de petróleo rudo	109,674,844	104,384,165
<u>Servicios recibidos</u>					
Andes Petroleum Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador	Relacionada	Ecuador	Servicios administrativos	12,936,633	13,173,339
Sinopec Petroleum Research Institute	Relacionada	China	Servicios Técnicos	963,300	905,000
Sinopec Petroleum Exploration and Production Research Corporation	Relacionada	China	Servicios de perforación	501,000	-
CNPC Chuanqing Drilling Engineering Co Ltd.	Relacionada	Ecuador	Servicios de perforación	12,211,536	11,717,325

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CNLC Ecuador Corporación S.A.	Relacionada	Ecuador	Servicios de perforación	8,789,795	4,945,182
Overseas Petroleum and Investment Corporation	Relacionada	Ecuador	Reembolsos de gastos	2,010,885	208,839
				<u>37,413,149</u>	<u>30,949,685</u>
<u>Servicios prestados</u>					
Andes Petroleum Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador	Relacionada	Ecuador	Servicios operativos	80,535	-
<u>Compra de bienes</u>					
CPTDC China Petroleum Technology & Development Corporation Ecuador S.A.	Relacionada	Ecuador	Compra de inventario	4,703,868	4,588,586

Las transacciones con compañías relacionadas durante los años 2019 y 2018, se han realizado en condiciones acordadas entre las partes.

Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

11. INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 lo inventario estaba formado como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materiales y repuestos en bodegas	2,150,647	3,118,178
Inventario en tránsito	143,374	1,091,169
	<u>2,294,021</u>	<u>4,209,347</u>
Provisión para obsolescencia	(1,917,878)	(1,917,878)
Total	<u>376,143</u>	<u>2,291,469</u>

Durante los años 2019 y 2018, el costo de los inventarios reconocido en el costo de producción fue de 14,518,332 y 15,882,140, respectivamente (Ver nota 24).

Notas a los estados financieros (continuación)

12. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los impuestos por cobrar y pagar estaban formados como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por cobrar:		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado – IVA	9,095,188	4,499,930
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 18)	19,198,939	16,376,238
Impuesto al valor agregado - IVA – Notas de crédito desmaterializadas	6,760,096	-
	<u>35,054,223</u>	<u>20,876,168</u>
Por pagar:		
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado – IVA	523,942	174,163
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	499,998	101,048
	<u>1,023,940</u>	<u>275,211</u>

13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los otros activos financieros estaban formados como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones financieras	(i)	1,393,612	7,284,636
Garantías entregadas en arrendamientos		40,560	232,243
		<u>1,434,172</u>	<u>7,516,879</u>

- (i) Corresponde a certificados de depósito con vencimientos de 365 días, que la Sucursal mantiene como colaterales, por lo que, no son de libre disponibilidad. Un detalle de dichos certificados se muestra a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Citibank Ecuador	1.80%	1,393,612	2,190,170
Pichincha Panama	2.75%	-	5,094,466
		<u>1,393,612</u>	<u>7,284,636</u>

14. INVERSIONES DE EXPLORACION

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 las inversiones de exploración estaban formadas como sigue:

		<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017		506,489	123,859	630,348
Adiciones	(i)	48,995	21,776	70,771
Transferencia a costo de producción		(48,995)	(21,776)	(70,771)
Transferencia a inversiones de producción (Ver nota 15)		-	(23,786)	(23,786)

Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018		506,489	100,073	606,562
Adiciones	(i)	84,475	6,290,265	6,374,740
Transferencia a costo de producción		(590,964)	(26,281)	(617,245)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		-	6,364,057	6,364,057

- (i) Las adiciones efectuadas durante el año 2019 corresponden en Bloque 17 a la perforación de los pozos Paiche 1, 2 y 3. En el año 2018 no se realizaron inversiones significativas en los Bloques 14 y 17.

15. INVERSIONES DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 el movimiento de las inversiones de producción y desarrollo fue como sigue:

		<u>Bloque 14</u>		
		<u>Costo</u>	<u>Distribución</u>	
		<u>histórico</u>	<u>valor</u>	
			<u>de compra</u>	<u>Bloque 17</u>
				<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017		27,661,413	240,323	65,551,551
Adiciones		18,035,021		25,021,534
Tranferencias desde inversiones de exploración (Ver nota 14)		-	-	23,786
Costo por abandono de campos (Ver nota 21)	(i)	274,045	-	222,248
Amortización del año (Ver nota 24)		(8,567,083)	(56,238)	(14,371,092)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		37,403,396	184,085	76,448,027
Adiciones		24,181,841	-	36,596,569
Costo por abandono de campos (Ver nota 21)	(i)	(728,453)	-	85,216
Amortización del año (Ver nota 24)		(7,951,105)	(39,654)	(21,489,546)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		52,905,679	144,431	91,640,266

- (i) El costo por abandono de campos es activado a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. El movimiento del año corresponde al cambio en la estimación del pasivo.

16. OTRAS PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de otras propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos	221,773	221,773
Muebles, enseres y equipo de campo	1,288,858	1,217,940
Equipo de comunicación y cómputo	1,354,197	1,657,413
Vehículos y maquinaria pesada	926,397	815,097

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depreciación acumulada	3,791,225 (2,959,039)	3,912,223 (3,156,248)
	<u>832,186</u>	<u>755,975</u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de otras propiedades y equipo fue el siguiente:

	<u>Costo</u>				
	<u>Terrenos</u>	<u>Muebles, enseres y equipo de campo</u>	<u>Equipo de comunicación y cómputo</u>	<u>Vehículo y maquinarias pesada</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	221,773	1,248,371	1,857,479	815,097	4,142,720
Adiciones	-	12,987	61,582	-	74,569
Bajas	-	(43,418)	(261,648)	-	(305,066)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	221,773	1,217,940	1,657,413	815,097	3,912,223
Adiciones	-	70,918	11,647	111,300	193,865
Bajas	-	-	(314,863)	-	(314,863)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	221,773	1,288,858	1,354,197	926,397	3,791,225

	<u>Depreciación</u>				
	<u>Terrenos</u>	<u>Muebles enseres y equipo de campo</u>	<u>Equipo de comunicación y computo</u>	<u>Vehículo y maquinarias pesada</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(976,613)	(1,558,740)	(815,097)	(3,350,450)
Depreciación (Ver nota 24)	-	(62,225)	(69,404)	-	(131,629)
Bajas	-	53,730	272,101	-	325,831
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(985,108)	(1,356,043)	(815,097)	(3,156,248)
Depreciación (Ver nota 24)	-	(50,906)	(66,747)	-	(117,653)
Bajas	-	-	314,862	-	314,862
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	(1,036,014)	(1,107,928)	(815,097)	(2,959,039)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	221,773	252,844	246,269	111,300	832,186
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	221,773	232,832	301,370	-	755,975

17. ARRENDAMIENTOS

La Sucursal mantiene contratos de arrendamiento por vehículos utilizados en sus operaciones. El período de arrendamiento de los vehículos es de entre 2 y 4 años. Generalmente, la Sucursal está restringida de asignar y subarrendar los activos arrendados.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Sucursal mantiene arrendamientos de pagos variables, así como activos clasificados como de corto plazo o de bajo costo, por lo que ha aplicado la exención de la norma para este tipo de activos.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos por derecho de uso y su movimiento por el período fueron como sigue:

	<u>Vehículos</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-
Adiciones	775,193
Depreciación (Ver nota 24)	(244,798)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>530,395</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el pasivo por arrendamiento y su movimiento por el período fueron como sigue:

	<u>Vehículos</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-
Adiciones	775,193
Intereses	52,647
Pagos	(277,124)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>550,716</u>
Porción corriente	245,830
Porción no corriente	<u>304,886</u>

Los siguientes montos fueron reconocidos en el estado de pérdidas y ganancias:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depreciación de los activos por derecho de uso	244,798	-
Interés por arrendamiento	52,647	-
Gastos relacionados a arrendamientos de pagos variables incluido en gastos administrativos	5,028,677	-
Total	<u>5,326,122</u>	<u>-</u>

18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Resumen del impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el gasto de impuesto a la renta se encontraba compuesto por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto diferido	4,898,154	(5,462,102)
Impuesto a la renta de años anteriores	-	53,548,258
Gasto de impuesto a la renta	<u>4,898,156</u>	<u>48,086,156</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre el gasto de impuesto a la renta y el resultado de multiplicar la utilidad contable por la tasa efectiva de impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del año antes de impuesto a la renta	38,523,380	51,052,909
Más (menos)		
Gastos no deducibles	1,649,514	26,302,269
Deducciones adicionales	(i) (39,881,688)	(77,837,056)
Amortización de pérdidas tributarias	(291,206)	-
Utilidad (pérdida) gravable	-	(481,878)
Tasa legal de impuesto	25%	28%
Impuesto a la renta causado	-	-
Retenciones en la fuente del año	(6,940,843)	(4,435,686)
Crédito tributario años anteriores	(16,376,238)	(11,940,552)
Aplicación de nota de crédito por devolución de retenciones en la fuente de años anteriores	4,118,142	-
Impuesto a la renta por (cobrar) (Ver nota 12)	(19,198,939)	(16,376,238)

(i) Corresponde principalmente a la baja de cuentas por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) de años anteriores, que fueron acumuladas de acuerdo con el contrato de prestación de servicios vigente.

c) Impuesto a la renta diferido

Los movimientos del impuesto diferido por la naturaleza de las diferencias temporales durante el año fueron como sigue:

	<u>Estado de situación financiera</u>		<u>Estado de resultados integrales</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obsolescencia de inventarios	228,727	292,643	(63,916)	38,500
Inversiones de producción y desarrollo	(784,369)	(1,249,205)	464,836	(13,021,887)
Provisión por abandono de campos	1,174,779	565,266	609,513	(358,247)
Cuentas por cobrar	3,840,379	9,748,966	(5,908,587)	18,803,736
	<u>4,459,516</u>	<u>9,357,670</u>	<u>(4,898,154)</u>	<u>5,462,102</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

d) Reconciliación de la tasa de impuesto a la renta

	2019	2018
Utilidad antes del impuesto a la renta	38,523,380	51,052,909
Tarifa de impuesto a la renta	25%	28%
Impuesto a la renta calculado	9,630,845	14,294,815
Más - Gastos no deducibles	412,378	7,364,635
Menos – deducciones adicionales	(9,970,422)	(21,794,376)
Amortización de pérdidas tributarias	(72,801)	-
Impuesto a la renta (crédito tributario)	-	(134,926)
Impuesto a renta años anteriores	-	53,548,258
Impuesto a la renta diferido	4,898,156	(5,462,102)
Impuesto a la renta reconocido en resultados	4,898,156	48,086,156
Tasa efectiva de impuesto a la renta	12.71%	94.19%

e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Sucursal ha sido fiscalizada hasta el año 2015, y no mantiene obligaciones pendientes.

En el mes de diciembre del año 2018, la Sucursal mantenía diferentes procesos fiscales por los años 2001 al 2014 los cuales fueron concluidos con el pago efectuado bajo la remisión tributaria a la que la Sucursal se acogió en dicho año, conforme a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Esta situación generó la reliquidación de impuesto a la renta de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, así como del crédito tributario por impuesto al valor agregado de los mismos períodos.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 años las inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos considerados como prioritarios, y de 10 años en industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

Notas a los estados financieros (continuación)

iii) Tarifas del impuesto a la renta-

La tarifa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- a) La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo de impuesto a la renta para compañías petroleras es calculado por el 50% del impuesto a la renta determinado del ejercicio inmediato anterior menos las retenciones del impuesto a la renta que le hayan efectuado en dicho año.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

v) Dividendos en efectivo-

Se encuentran exonerados del pago del impuesto a la renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue

Notas a los estados financieros (continuación)

pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) **Impuesto a la salida de divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el

Notas a los estados financieros (continuación)

Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- **Impuesto a la renta**

- Dividendos:

- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

- Jubilación patronal y desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)

- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal
- **Impuesto al valor agregado**
 - Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
 - Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
 - Papel periódico
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos
- **Impuesto a la salida de divisas**
 - Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
- **Contribución única y temporal**
 - Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000	5,000,000	0.10%
5,000,000	10,000,001	0.15%
10,000,001	En adelante	0.20%

Notas a los estados financieros (continuación)

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas – SRI mediante resolución.

viii) Precios de transferencia

Al 31 de diciembre de 2019 el informe integral de precios de transferencia se encuentra en proceso, ya que su plazo de presentación al Servicio de Rentas Internas vence el 20 de junio de 2020. De acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores de precios de transferencia no existirán ajustes materiales por este concepto.

El informe integral de precios de transferencia y el anexo de operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 fueron presentados al Servicio de Rentas Internas el 18 de junio del 2019 y no existieron ajustes por precios de transferencia.

19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar estaban formadas de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar comerciales	27,430,890	16,283,982
Costos y gastos provisionados	15,358,209	11,510,028
Otros	211,445	86,313
Participación trabajadores por pagar al Estado	-	1,109,010
	<u>43,000,544</u>	<u>28,989,333</u>

20. SOBREVANANTE PETRÓLEO CRUDO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el sobrelevante de petróleo crudo estaba formado como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Barriles	68,576	68,576
Tarifa por barril de petróleo	48.66	54.68
	<u>3,336,969</u>	<u>3,750,033</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el sobrelevante de petróleo crudo representa la cantidad de barriles de petróleo crudo que la Sucursal exportó por encima del número de barriles producidos, bajo el contrato de participación vigente hasta el 31 de diciembre del 2010 y que a la fecha no han sido liquidados.

Notas a los estados financieros (continuación)

La variación en el valor del sobrelevante de petróleo crudo entre los años 2019 y 2018 responde a la variación de precio del barril de petróleo. Dicho efecto fue registrado como gasto en el estado de resultados integrales el año 2019.

21. PROVISIÓN PARA ABANDONO DE CAMPOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la provisión para abandono de campos estaba formada como sigue:

Saldo al 31 de diciembre del 2017	9,728,720
Actualización financiera	808,092
Cambio en la estimación (Ver nota 15)	496,293
Saldo al 31 de diciembre del 2018	11,033,105
Actualización financiera	860,628
Cambio en la estimación (Ver nota 15)	(643,237)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	11,250,496

La provisión por retiro de bienes incluye aquellas obligaciones legales sobre las cuales la Sucursal estará en la obligación de ejecutar para abandonar sus activos tales como sus pozos productivos. El valor estimado no descontado para esta obligación es 15,076,443 en el año 2019 (15,404,252 en el año 2018) el cual ha sido descontado a una tasa de 8.10% y 7.80% para los años 2019 y 2018, respectivamente, la cual refleja el costo del dinero a través del tiempo.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la obligación ha sido actualizada de acuerdo con el siguiente plan para abandono de campos:

	2019		
	Bloque 14	Bloque 17	Total
Se utilizará en 3 años (4 años en 2018)	4,901,200	5,928,893	10,842,649
Se utilizará en 6 años (7 años en el 2018)	3,687,590	558,760	4,256,203
Provisión para abandono de campos, sin descuento	8,588,790	6,487,653	15,076,443
Valor presente de la provisión para abandono de campos descontada al 8.10% (7.80% en 2018)	6,200,642	5,049,853	11,250,496

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018		
	Bloque 14	Bloque 17	Total
Se utilizará en 3 años (4 años en 2018)	4,806,394	4,499,370	9,305,764
Se utilizará en 6 años (7 años en el 2018)	4,383,405	1,715,083	6,098,488
Provisión para abandono de campos, sin descuento	9,189,799	6,214,453	15,404,252
Valor presente de la provisión para abandono de campos descontada al 7.80%	6,427,709	4,605,396	11,033,105

22. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado

El capital asignado de la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como una sucursal de compañía extranjera.

b) Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no se encuentra disponible para ser distribuida como utilidad o para pagar el capital suscrito y no pagado. Esta reserva podría ser capitalizada por el exceso de las pérdidas acumuladas o las pérdidas corrientes, si las hubiere. Este monto será reembolsado a los accionistas en caso de liquidación de la Sucursal.

d) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 38,172,898 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido.

23. INGRESOS PROVENIENTES DE ACUERDOS CON CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos provenientes de acuerdos con clientes se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Ingresos por servicios de exploración y explotación de petróleo	121,060,460	97,444,785

Notas a los estados financieros (continuación)

Un detalle de la composición de los ingresos por servicios de exploración y explotación de petróleo es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Barriles producidos	3,254,657	2,746,079
Tarifa ajustada (en US\$)	43.35	42.93
	<u>141,102,630</u>	<u>117,874,966</u>
Más (menos):		
Recuperación de ingreso años anteriores	157,550	2,405,138
Acumulación	(20,199,720)	(22,835,319)
Total ingresos	<u>121,060,460</u>	<u>97,444,785</u>

24. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los costos y gastos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de producción	72,277,163	65,256,958
Gastos administrativos	9,261,378	9,566,239
Otros gastos	661,711	109,936
	<u>82,200,252</u>	<u>74,933,133</u>

El detalle de los costos y gastos por naturaleza es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cargos por depreciación y amortización	(i)	29,842,756	23,126,042
Consumo de inventarios (Ver Nota 11)		14,518,332	15,882,140
Servicios subcontratados		19,219,904	15,003,689
Otros gastos		18,619,260	19,535,000
Participación a trabajadores	(ii)	-	1,386,262
		<u>82,200,252</u>	<u>74,933,133</u>

(i) Un detalle de los costos y gastos de depreciación y amortización es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Amortización de inversiones de producción (Ver nota 15)	29,480,305	22,994,413
Depreciación de otras propiedades y equipos (Ver nota 16)	117,653	131,629
Depreciación de activos por derecho de uso (Ver nota 17)	244,798	-
	<u>29,842,756</u>	<u>23,126,042</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Un detalle de la participación a trabajadores es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación a trabajadores a pagar al Estado (Ver nota 19)	-	1,109,010
Participación a trabajadores a pagar a los empleados	-	277,252
	<u>-</u>	<u>1,386,262</u>

25. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los otros ingresos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos	351,894	-
Reversión de pérdida crediticia esperado de crédito tributario de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta (i)	-	29,342,801
	<u>351,894</u>	<u>29,342,801</u>

(i) En el año 2018 la Sucursal se acogió a la remisión tributaria (Ver nota 18 (e)), por lo cual efectuó la reversión de la pérdida crediticia esperada que mantenía por el crédito tributario de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado.

26. CONTINGENCIAS

a) Informe del Examen Especial efectuado por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH):

El 18 de octubre de 2018 los auditores de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero notificaron al Representante Legal de la Sucursal el informe final para el año 2017 del Consorcio Petrolero Bloque 17. Las observaciones identificadas fueron: no aceptación de las notas de crédito emitidas por la acumulación en el pago de la tarifa, reclasificación de costos de operación a otros costos, diferencia en la amortización de inversiones de exploración e inversiones de producción. A la fecha de emisión de los estados financieros el proceso judicial ha sido calificado por el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo y se ha citado a las autoridades demandadas. Se está a la espera del día y hora para la audiencia preliminar.

El 22 de noviembre de 2019 los auditores de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero notificaron al Representante Legal de la Sucursal el informe final para el año 2018 del Consorcio Petrolero Bloque 17. Como observación se propusieron ciertas reclasificaciones entre costos de operación y otros costos y gastos. De acuerdo con la ley, el Consorcio está preparando las objeciones a las reclasificaciones emitidas por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, con el fin de apelar al Ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables.

Los informes de auditoría de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera no constituyen una obligación del pago de impuestos, intereses y multas, a menos que los efectos de los ajustes sean ratificados por el Servicio de Rentas Internas - SRI.

b) Tributarias

Diferencias en contribución solidaria

En el año 2019 el Servicio de Rentas Internas emitió una comunicación de diferencias por concepto de la contribución solidaria de 2016, en virtud de la utilidad sobre la cual se calculó el impuesto a la renta del ejercicio 2015 al momento de aplicar el régimen de remisión tributaria previsto en la Ley Orgánica de Fomento Productivo. El monto de las diferencias ascienden a 188,863 y 1,534,942 (70% participación de Petrooriental S.A.: 1,074,459) para los bloques 14 y 17, respectivamente. Al respecto, la Sucursal ha presentado un reclamo administrativo y a la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra pendiente del señalamiento de una fecha para que se lleve a cabo una audiencia y posteriormente se emita resolución.

Determinación de impuesto a la renta del año 2015 del bloque 17

El 30 de enero de 2020 la Sucursal fue notificado con los resultados de la determinación tributaria por concepto de impuesto a la renta del año 2015 del bloque 17, cuyo monto de glosas asciende a 1,270,968 (70% participación de Petrooriental S.A.: 889,678). El 26 de febrero de 2020 la Sucursal inició un reclamo administrativo. A la fecha de emisión de los estados financieros aún no se emite la providencia abriendo la prueba respectiva.

De acuerdo con la Administración y sus asesores legales existen argumentos sólidos a favor de la Sucursal, para calificar estas contingencias como posible, sin embargo, a la fecha, la resolución final de estos asuntos es incierta.

27. CONTRATOS

Acuerdos de prestación de servicios

El 1 de febrero de 2003 la Sucursal celebró un acuerdo con su compañía relacionada Andes Petroleum Ecuador Sucursal Ecuador (antes AEC Ecuador Ltd.) mediante el cual esta última se compromete a prestar servicios de nómina y recursos humanos, así como servicios generales de limpieza, cafetería y otros servicios administrativos, los cuales serán distribuidos al Consorcio en función de tasas calculadas para cada tipo de servicio (nómina o servicios generales), tomando en cuenta el tiempo que ha incurrido cada empleado en cada una de las entidades que celebran dicho acuerdo. Dichos servicios serán facturados por su compañía relacionada mensualmente al costo que incurrió para prestar los servicios, sin ningún margen de ganancia.

Dicho acuerdo tiene un tiempo de duración indefinido y puede ser terminado por cualquiera de las partes, notificando a la otra con 30 días de anticipación.

Durante los años 2019 y 2018 el valor de los servicios recibidos de su compañía relacionada fue de 12,936,633 y 13,173,339, respectivamente (Ver nota 10 (b)).

Cesión de derechos

La Sucursal mediante contrato firmado con Andes Petroleum BVI el 1 de enero de 2011 (última controladora), acordó la cesión de los derechos de comercialización de petróleo recibido como pago en especie por la prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos prestados al Estado ecuatoriano como lo establece el contrato mantenido para el bloque 14 y 17. Debido a que el petróleo recibido por la Sucursal

Notas a los estados financieros (continuación)

como pago del servicio por parte de la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) es valorado por esta entidad al precio del último mes de comercialización de Petroecuador en los mercados internacionales, la Sucursal entrega el crudo al mismo precio a su relacionada Andes Petroleum Company Limited - BVI para su comercialización, pactando que la diferencia en precio con la venta será la comisión por la comercialización de dicho crudo por parte de esta última compañía, considerando que el contrato de servicios que mantiene la Sucursal con la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables) permite tener un tercer beneficiario para la recepción del crudo como parte del pago por servicios en especie.

28. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sucursal mantiene garantías emitidas por bancos locales, que se detallan como sigue:

Tipo de garantía	Banco	Beneficiario	Objeto	2019	2018
Bancaria	Citibank Ecuador	Ministerio del Ambiente	Garantizar el cumplimiento de la perforación de pozos y operación de líneas de flujo, en los campos del Bloque 14 y 17.	1,393,612	1,393,612
Bancaria	Banco Pichincha	Ministerio del Ambiente	Garantizar el cumplimiento de la perforación de pozos y operación de líneas de flujo, en los campos del Bloque 14.	2,733,865	2,733,865
Bancaria	Banco Pichincha	Servicios de Rentas Internas	Garantizar juicios pendientes con el Servicio de Rentas Internas	-	3,389,402
				4,127,477	7,516,879

29. PARTICIPACIÓN EN OPERACIONES CONJUNTAS

Tal como se menciona en la Nota 3 (n) la Sucursal participa en el Consorcio Bloque 17 en un 70%. Para la determinación de la participación se han utilizado los últimos estados financieros disponibles al cierre de cada período.

Un resumen de los estados financieros del Bloque 17 al 70% el cual ha sido determinado aplicando el método proporcional:

	2019	2018
Activo:		
Activos corrientes	35,746,955	27,684,601
Activos no corrientes	103,680,261	86,486,110
Total activo	139,427,216	114,170,711
Pasivo:		
Pasivo corriente	38,304,263	27,681,494
Pasivo no corriente	5,354,741	4,605,397
Total pasivo	43,659,004	32,286,891

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Inversiones de socios	95,768,212	81,883,820
Total pasivo e inversión de los socios	139,427,216	114,170,711
Ingresos	72,525,075	48,874,791
Gastos	(52,688,810)	(21,975,941)
Utilidad antes de impuestos	19,836,265	26,898,850
Interés proporcional en operaciones conjuntas	70%	70%

30. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Sucursal está expuesta a riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de gestión de capital y riesgos legales, políticos y sociales.

La administración de riesgos de la Sucursal se coordina con la alta gerencia y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Sucursal a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Sucursal no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Sucursal se describen más adelante.

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: Riesgo del precio de commodities, riesgo de tasas de interés y riesgo de moneda extranjera.

Riesgo del precio de commodities: La Sucursal está expuesta al riesgo de precios considerando que existen variaciones en los precios del petróleo que recibe como pago por el servicio prestado de exploración y explotación de hidrocarburos al Estado ecuatoriano. Este riesgo en el precio de venta del crudo se mitiga porque el valor que obtiene por la venta es el mismo que el valor de ingreso cancelado por el Estado ecuatoriano, debido al contrato de cesión de derechos que mantiene con Andes Petroleum Company Limited – BVI, entidad relacionada, quien comercializa dicho crudo y que actualmente absorbe las pérdidas que pudieran existir por la variación entre el precio del petróleo crudo al cual liquida el Estado ecuatoriano el servicio prestado y el valor al cual dicho crudo es comercializado en mercados internacionales.

En el tema de suministros e insumos, la Administración como parte de las políticas y procedimientos internos de selección de proveedores, mantiene negociaciones permanentes de precios con sus proveedores de bienes y servicios, con el fin de contar con las mejores alternativas.

La Sucursal no se encuentra expuesta a los riesgos de tasas de interés y de moneda extranjera, respecto de sus instrumentos financieros, ya que el financiamiento para sus inversiones lo mantiene de

Notas a los estados financieros (continuación)

su propia operación y no mantiene préstamos con instituciones financieras ni partes relacionadas. En adición, todas las transacciones se mantienen en Dólares de E.U.A.

b) Riesgo de liquidez

La Administración de la Sucursal hace un seguimiento de sus necesidades de efectivo y la disponibilidad sobre la base de los presupuestos aprobados por la Administración con respecto a la cantidad de fondos necesarios para cumplir con sus actividades de exploración, productivas, costos de producción y gastos. Dichos presupuestos normalmente se confirman con los accionistas para evaluar las necesidades de fondos adicionales, si es necesario, para cumplir con sus obligaciones. En caso de ser necesario, los accionistas de la Sucursal deben asignar fondos adicionales para superar una eventual escasez de efectivo proyectado de operación.

A continuación, se presenta un detalle de la antigüedad de los pasivos financieros que mantiene la Sucursal al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		2018	
	1 – 12 Meses	Más de 12 meses	1 – 12 meses	Más de 12 meses
Pasivos financieros				
Sobregiros bancarios	-	-	30,758	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	43,000,544	-	28,989,333	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	125,919,847	-	144,166,175	-
Pasivo por arrendamiento	245,830	304,886	-	-
Total pasivos financieros	169,166,221	304,886	173,186,266	-

c) Riesgo de crédito

La Sucursal tiene derecho al pago de una tarifa fija por concepto de la prestación de sus servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Tarapoa de la Región Amazónica. Sin embargo, en razón de que la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables) realiza el pago a la Sucursal con el ingreso disponible, en el evento de que dicho ingreso disponible no fuera suficiente para cubrir el pago de la tarifa, el saldo faltante mensual se acumularía durante el mes o año fiscal pertinente hasta que el ingreso disponible sea suficiente, en cuyo caso la Secretaría debe realizar el pago. Cualquier diferencia acumulada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables), se extinguiría a la finalización del contrato, produciendo un riesgo de no pago por los servicios prestados que afectaría la situación económica de la Sucursal. (Ver nota 3(m)).

Los instrumentos financieros de la Sucursal que están expuestos a la concentración del riesgo de crédito consisten principalmente en cuentas por cobrar comerciales. Dichas cuentas esta formadas principalmente por los saldos por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables) por la tarifa de servicio pagada en especie (petróleo crudo) y que es cedida a Andes Petroleum Company Limited - BVI.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Sucursal está expuesta al riesgo en la medida en que dichos importes resultaren incobrables. La Administración considera que los importes reconocidos en los estados financieros son totalmente recuperables.

d) Gestión del capital de riesgo

Los objetivos de la Sucursal en la gestión de capital incluyen: salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha con el fin de generar una rentabilidad para sus accionistas, y mantener una estructura óptima de capital para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Sucursal, junto con sus accionistas finales puede ajustar el importe de los dividendos pagados.

e) Riesgo jurídico, político, y social:

En la medida que se susciten cambios en materia jurídica, esto es, en la legislación hidrocarburífera, tributaria, societaria laboral, ambiental, entre otras, dichos cambios podrían producir efectos de diversa naturaleza no previstos en el Contrato al momento de su suscripción. Asimismo, las modificaciones en las estructuras políticas y decisiones gubernamentales podrían conllevar riesgos de trascendencia económica en el evento de que no se honre la voluntad original de las partes en el Contrato. Finalmente, en el ámbito social, las expectativas particulares de comunidades asentadas en las áreas donde opera la Sucursal (bloque Tarapoa - Región Amazónica) que no guarden relación con el objeto de la operación e interés común y que obstaculicen la ejecución normal de las actividades por parte de la Sucursal podrían redundar en pérdidas económicas en la ejecución del contrato.

31. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2018 fueron reclasificadas para permitir la comparabilidad con la presentación de las cifras en el año 2019. Dichos cambios se indican a continuación:

	2018		2018
	Como fue presentado	Reclasificación	Reclasificado
<u>Activo corriente</u>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	19,918,731	(12,532,934)	7,385,797
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	-	12,532,934	12,532,934
Impuestos por cobrar	4,499,930	16,376,238	20,876,168
<u>Activo no corriente</u>			
Activos por impuestos diferidos	25,733,908	(16,376,238)	9,357,670
<u>Pasivo corriente</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	173,432,760	(144,443,427)	28,989,333
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	144,166,175	144,166,175
Beneficios sociales	-	277,252	277,252

Notas a los estados financieros (continuación)

Estado de resultados integrales

	2018		2018
	Como fue presentado	Reclasificación	Reclasificado
Costo de producción	(65,155,554)	(101,404)	(65,256,958)
Gastos administrativos	(9,250,968)	(315,271)	(9,566,239)
Otros gastos	(567,533)	457,597	(109,936)
Otros ingresos	11,290,495	18,052,306	29,342,801
Ingresos financieros	-	6,548	6,548
Impuesto a la renta	(29,986,380)	(18,099,776)	(48,086,156)

Estado de flujos de efectivo

	2018		2018
	Como fue presentado	Reclasificación	Reclasificado
Recibido de clientes	107,566,990	85,775	107,652,765
Pagado a empleados, proveedores y otros	(66,587,836)	5,519,695	(61,068,141)
Impuesto a la renta pagado	-	(5,550,453)	(5,550,453)
Intereses recibidos	-	6,548	6,548
Otros activos	92,323	(92,323)	-
Saldo al final de efectivo en caja y bancos neto de sobregiro bancario	18,668,255	(30,758)	18,637,497

32. EVENTOS SUBSECUENTES

Entorno global-

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID-19 como una pandemia a nivel mundial debido al contagio humano, consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer semestre del año 2020; así también, los precios del petróleo han disminuido. El impacto general en las operaciones de la Sucursal dependerá en gran medida de qué tan rápido actúen los países productores de petróleo para revertir esta situación. A la fecha, la Administración de la Sucursal se encuentra analizando el impacto que esta situación pudiera tener en sus operaciones, pudiendo generarse una reducción en su volumen de ingresos del 40%.

Notas a los estados financieros (continuación)

Reformas tributarias-

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020 emitida por el Servicio de Rentas Internas – SRI y publicada en Registro Oficial No. 459 del 20 de marzo de 2020, se reformaron los porcentajes de retención de impuesto a la renta, como se indica a continuación:

Concepto	Porcentaje
Adquisición de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuáticos, forestal y carnes, que se mantengan en estado natural	1%
Pagos o acreditaciones en cuenta por la adquisición de todo tipo de bienes muebles de naturaleza corporal	1.75%
Pagos o créditos en cuenta que se realicen a compañías de seguros y reaseguros constituidas en el país y a sucursales de empresas extranjeras domiciliadas en el Ecuador.	1.75%
Pagos o créditos en cuenta que se realicen a compañías de arrendamiento mercantil establecidas en el Ecuador	1.75%
Pagos o créditos en cuenta por factura emitidas por medios de comunicación y por las agencias de publicidad	1.75%
Pagos o créditos en cuenta realizados por actividades de construcción de obra material inmueble, de urbanización, de lotización o similares.	1.75%
Todos los pagos o créditos en cuenta no contemplados en los porcentajes específicos de retención.	2.75%

En el Suplemento del Registro Oficial N°173 del 31 de marzo de 2020 se reformó el artículo 92 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo una retención mensual del 1.5% sobre el total de ingresos gravados obtenidos dentro de dicho mes para las empresas que tengan suscritos con el Estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos bajo cualquier modalidad contractual o contratos de obras y servicios específicos conforme la Ley de Hidrocarburos o de servicios petroleros complementarios, así como las empresas de transporte de petróleo.

El comprobante de retención será emitido a nombre del propio agente de retención; el valor retenido constituirá crédito tributario para la liquidación y pago del impuesto a la renta y la retención efectuada se declarará mensualmente.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, adicionales a los mencionados anteriormente, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.